

Acta de la reunión en primera sesión de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Servicio de Limpieza “Servicio de Limpieza en las Unidades de Cultura Dependientes de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, para el período de 1/9/2024 A 31/8/2025”.

Expte. CONTR/2023/404962

El día 03 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría General, sita en C/ Cánovas del Castillo 35, la Mesa de contratación constituida al efecto, para la adjudicación del contrato denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS UNIDADES DE CULTURA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE PARA EL PERÍODO DE 01/09/2024 A 31-08/2025”, para la apertura electrónica del sobre n.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, en base a lo establecido en el punto 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación del Servicio.

Componen la citada Mesa, los siguientes miembros:

Presidente: El Secretario General de la Delegación Territorial, D. Antonio Arquero Mota.

Secretario: El Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte en Cádiz, D. Enrique Méndez Cortegano.

Vocales:

- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez.
- La Letrada Jefe del Gabinete Jurídico Provincial de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía en Cádiz: D^a Estrella Carrasco Gómez.
- El Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales: Enrique Méndez Cortegano.
- La Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte en Cádiz: D^a Elena Crespo Caballero.
- La Jefa de Negociado de Contratación: D^a M.^a del Mar Mantell Quecuty.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa, y abierto el acto.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO ANTONIO ARQUERO MOTA	06/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHCU6CQRLKQR4D9KR8SJ9C7X4Q	PÁG. 1/2	



En base a los datos obtenidos desde el Portal de Licitación-SiREC, se pone en conocimiento de los asistentes, que a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas han presentado oferta las siguientes empresas:

- 1- **ISS FACILITY SERVICES, S.A.,**
- 2- **LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L.U,**
- 3- **SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, SL**

A continuación se procede a la apertura electrónica de los sobres n.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, de las empresas presentadas en plazo en el procedimiento, efectuándose el examen y calificación de la documentación contenida en los mismos.

La Mesa constata que el licitador LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L.U, ha presentado la documentación de forma adecuada y completa.

Sin embargo, se determina la necesidad de solicitar al resto de empresas, por parte de la Mesa de contratación, la presentación de subsanaciones exigida para el Sobre único en los siguientes puntos:

La empresa INNOVA2 debe aportar el modelo de Declaración Responsable Única (Anexo II-B) cumplimentado y firmado y la empresa ISS FACILITY SERVICES, S.A., en el modelo de Declaración Responsable Única debe completar el apartado referido al número de lotes y su denominación.

Sin más asuntos que tratar, se dá por finalizada la sesión, levantándose la presente acta, para la debida constancia en el expediente.

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Antonio Arquero Mota

El Secretario de la Mesa

Fdo.: Enrique Mendez Cortegano

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO	06/09/2024	
	ANTONIO ARQUERO MOTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHCU6CQRLKQR4D9KR8SJ9C7X4Q	PÁG. 2/2	